

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

EJERCICIO FISCAL 2025

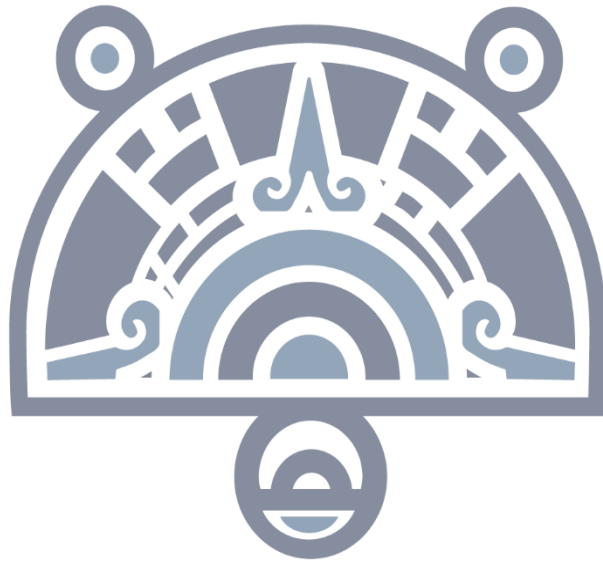


TIXTLA
¡Es para todos!
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

Instancia Técnica de Evaluación
al Desempeño



EL AYUNTAMIENTO DE
TIXTLA DE GUERRERO



SH

TIXTLA

¡Es para todos!

**GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027**



GOBIERNO MUNICIPAL
2024 – 2027

HONORABLE CABILDO

Alberto Michi Campos
Presidente

Virginia Catalán Contreras
Síndica Procuradora

Dulce María Alvarado De Ramona
Regidora

Delsy Karina Salinas García
Regidora

Blanca Esther Bailón Isidor
Regidora

Marcela Sánchez Muñoz
Regidora

Altagracia Bello Mendoza
Regidora

Asael Catarino Lara
Regidor

Samuel Molina Flores
Regidor

Flavino Bartolo Naranjo
Regidor



SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES

Naguíve Michi Campos

Presidenta Honorífica del DIF Municipal

Saulo Azúa Reyes

Secretario Particular

Alberto Rodríguez Jiménez

Secretario General

Imelda Benítez Sánchez

Tesorera

Salomón Albañil Salmerón

Oficial Mayor

Jesús Torreblanca Cabañas

Coordinador de Asesores

Elfego Sánchez García

Coordinador de Asesores

Jesús Castrejón de la Cruz

Titular del Órgano Interno de Control

Juan Carlos Aponte Blanco

Titular de la Instancia Técnica de Evaluación al
Desempeño

Yadira Terrero Capilla

Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información Pública

Cristian David Alarcón Bernal

Director de Jurídico

José Efraín Díaz Hernández

Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

Pablo Ernesto Vega Bastida

Director de Servicios Públicos

José Castrejón de la Cruz

Director de Seguridad Pública Municipal

Ana Yazmín Acevedo Locena

Directora de Prevención Social del Delito y
Participación Ciudadana

José Guadalupe Mujica Mendoza

Director de Tránsito Municipal

Carlos Iván Flores Álvarez

Director de Protección Civil y Bomberos

Linda Yesenia Simón Jiménez

Directora de Catastro

Blanca Elvira Santana Flores

Directora del DIF Municipal

Miriam Miranda García

Directora de Gobernación

Juan Alfonso López López

Director de Adquisiciones y Recursos Materiales

María de Jesús Zamudio Galeana

Oficial del Registro Civil 01

Rey Reyes Ramos

Director de Turismo

Mónica Díaz Muñoz

Directora de Salud Municipal

Marcela Bello Díaz

Directora de Unidad Básica de Rehabilitación

Juan Manuel Campos Morale

Director de Actividades Cívicas y Culturales

Ernesto Pastenes Hernández

Cronista Municipal

Himmer Antonio Hipólito Flores

Director de Desarrollo Rural

Jesús Gustavo Bello Espíritu

Director de SEMAPA

Ulises Sánchez García

Director de Servicios Generales

Daniela Torreblanca Mojica

Directora de Comunicación Social

Cristian Jaimes Miranda

Dirección de Bienestar

Marco Antonio Feliciano Rosas

Director de Comercio y Desarrollo Económico

Agustín de la Cruz Reyes

Director de Ecología y Desarrollo Ambiental

Miguel Ángel Alcaraz Debray

Director de Educación

Jhony Carranza Alixtac

Director de Asuntos Indígenas y Atención a
Comunidades Migrantes.

Leymi Colin Corral

Director de Cultura Física y Deportes

David Jordany López Hernández

Director de la Juventud

Kenia Zaily Miranda Catalán

Directora de Participación Social de la Mujer y
Equidad de Género

Edna Martha Bello Moreno

Directora de la (UMEAPVF)

Ana Karen Salmerón Vélez

Procuradora para la Protección de Derechos de
Niñas, Niños y Adolescentes



ÍNDICE

1. MARCO LEGAL
2. INTRODUCCIÓN
3. GLOSARIO
4. OBJETIVOS
5. METODOLOGÍA
6. ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LOS RESULTADOS
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES





1. MARCO LEGAL.

FEDERALES	
ARTÍCULO	LEY
26-C, 134	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
9; 31 FRACC. XVII, XIX,XXXII	Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
1; 2; 27; 78; 85; 110 Y 111	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
303 Y 303 BIS	Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
49, FRACCIÓN V	Ley de Coordinación Fiscal.
79	Ley General de Contabilidad Gubernamental.
ACUERDO PRIMERO, TÍTULOS PRIMERO Y OCTAVO, NUMERAL 32 Y TERCERO	Acuerdos por el que se emiten los lineamientos sobre los indicadores para medir los avances físicos y financieros relacionados con los recursos públicos federales.
DÉCIMO SEXTO, DÉCIMO SÉPTIMO Y TRIGÉSIMO, SEGUNDO PÁRRAFO	Lineamientos generales para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal.
NUMERAL 37	Acuerdos por el que se establecen las disposiciones generales del Sistema de Evaluación del Desempeño.
NUMERALES 1, 2, 3, 6, 9, PÁRRAFO TERCERO, 11, 15, PÁRRAFOS PRIMERO Y TERCERO, 17 Y 18	Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

54

ESTATALES	
ARTÍCULO	LEY
ARTÍCULOS 38, 42, 44, 45	Ley Número 994 de Planeación del Estado Libre Y Soberano de Guerrero.
ARTÍCULOS 29, 31, 32, 33, 34, 35, 39, 40, 102, 103, 104, 105, 106,107 Y RELATIVOS	Ley Número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado De Guerrero.
ARTÍCULOS 65 Y RELATIVOS.	Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.
	Ley número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero.
	Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero.
	Ley número 760 de Responsabilidades Política, Penal y Civil de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero.





2. INTRODUCCIÓN.

La evaluación y monitoreo de los programas permite mejorar el desempeño, corregir errores en el diseño e implementación de acciones y favorecer la rendición de cuentas; es por ello que se deben realizar diversos tipos de evaluaciones a los programas municipales, con el fin de detectar aspectos de mejora en su conceptualización, en su definición y en su ejecución, así como valorar el impacto que generan en los ciudadanos.

Es fundamental que las instancias del Gobierno Municipal cumplan con el objetivo de promover la producción de bienes y la prestación de servicios públicos de calidad, los cuales son indispensables para el desarrollo económico del municipio y la procuración del bienestar social. Por ello, se necesita vigilar que su funcionamiento se sustente esencialmente, en los principios de transparencia y rendición de cuentas para lograr su misión y satisfacer las demandas de la sociedad, a través de la implementación del Plan Municipal de Desarrollo, el cual constituye la herramienta rectora de la gestión gubernamental, buscando promover el desarrollo social en el Municipio, intentando mejorar la calidad de vida de los habitantes y atender sus necesidades básicas.

Para el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo, los titulares de las unidades administrativas y demás servidores públicos, son responsables de que los programas se ejecuten con oportunidad, eficiencia y eficacia, por lo que es necesario verificar y dar seguimiento a las acciones establecidas a efecto de alcanzar los objetivos estratégicos. Para tal efecto el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), define el control, seguimiento y evaluación, como los procesos indispensables para conocer el grado de cumplimiento del plan y el avance de los programas, a fin de detectar posibles errores; verificar si el proceso se desarrolla conforme a lo planeado y programado, y en su caso, ejecutar las correcciones o acciones necesarias.

En el presente informe anual de la evaluación interna de seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 y a los Programas Operativos Anuales del Ejercicio Fiscal 2025 del Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero, se muestran los avances, logros y resultados de los principales programas desarrollados por las unidades administrativas, agrupados por Ejes Estratégicos.

La información que se presenta, vincula los avances que se alcanzaron en las acciones sustantivas programadas, a través de los reportes de seguimiento y evaluación programático y presupuestal y de indicadores, que conforma el Sistema de Evaluación del Desempeño; bajo este panorama, el logro de las acciones se valoraron por medio de un proceso de autoevaluación comparación e identificación de resultados, formulando reportes de carácter programático que contienen el avance de las metas y del cumplimiento de los objetivos que cada unidad administrativa muestra.

Aunado a lo anterior, con el presente informe se retroalimenta a todas las unidades administrativas para una adecuada toma de decisiones del quehacer gubernamental. Por tanto, es a su vez una herramienta para avanzar con paso firme en el proceso de modernidad administrativa y la implementación de mecanismos que nos permitan conocer de manera permanente, el avance alcanzado por la aplicación de las políticas públicas en el ámbito municipal.





3. GLOSARIO.

Para los efectos del presente informe, se entenderá por:

- **ANÁLISIS DE GABINETE:** se define como el conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones y documentación pública. Sin embargo, de acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar de cada Fondo, para la ejecución de esta actividad se pueden llevar a cabo reuniones de trabajo ocasionales con los servidores públicos relacionados con la aplicación del Fondo.
- **ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA:** Hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en las evaluaciones y/o informes que pueden ser atendidos para la mejora del programa.
- **CONEVAL:** Al Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social.
- **EVALUACIÓN:** Análisis sistemático e imparcial de una intervención pública cuya finalidad es determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como la eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.
- **EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO:** Es una valoración sintética del desempeño de los programas presupuestales que se presenta mediante un formato homogéneo. Esta evaluación muestra el avance en el cumplimiento de sus objetivos y metas programadas, a partir de una síntesis de la información contenida y mediante el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión.
- **INDICADORES DE RESULTADOS:** Herramienta cuantitativa o cualitativa que muestra el resultado o cambio en las condiciones de vida de la población derivados de la implementación de una intervención pública.
- **INDICADORES DE DESEMPEÑO:** Instrumentos de medición que, junto con sus respectivas metas, corresponden a un índice, medida, cociente o fórmula que permiten establecer un parámetro de medición de lo que se pretende lograr, expresado en términos de cobertura, eficiencia, impacto económico y social, calidad y equidad
- **INDICADORES DE GESTIÓN:** Instrumentos que miden el avance y logro en procesos y actividades, es decir, la forma en que los bienes y/o servicios públicos son generados y entregados. Incluye indicadores de actividades y de componentes que entregan bienes y/o servicios para ser utilizados por otras instancias.
- **INDICADORES ESTRATÉGICOS:** instrumentos que miden el grado de cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas y de los programas presupuestarios; contribuye a corregir o fortalecer las estrategias y la orientación de los recursos e incluye indicadores de Fin,





Propósito y de Componentes que consideran apoyos, bienes y/o servicios que impactan directamente a la población o área de enfoque.

- **INFORME DE EVALUACIÓN:** Documento informativo de los resultados de la evaluación que contendrá lo establecido en los términos de referencia, asimismo, la información presentará el desempeño tanto de los indicadores y los programas para diferentes usos dentro de la gestión pública.
- **MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR):** Matriz de Indicadores para Resultados es la herramienta que permite vincular los distintos instrumentos para el diseño, organización, ejecución, seguimiento, evaluación y mejora de los programas, resultado de un proceso de planeación realizado con base en la Metodología de Marco Lógico.
- **METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO (MML):** Herramienta que facilita el proceso de conceptualización, diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de programas y proyectos. Su uso permite presentar de forma sistemática y lógica los objetivos de un programa y sus relaciones de causalidad; identificar y definir los factores externos al programa que pueden influir en el cumplimiento de los objetivos; y evaluar el avance en la consecución de los objetivos, así como examinar el desempeño del programa en todas sus etapas.
- **PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PBR):** Modelo mediante el cual el proceso presupuestario incorpora sistemáticamente consideraciones sobre los resultados obtenidos y esperados de la aplicación de los recursos públicos, a efecto de lograr una mejor calidad del gasto público y favorecer la rendición de cuentas.
- **PROGRAMA PRESUPUESTARIO:** Conjunto de acciones sistematizadas dirigidas a resolver un problema vinculado población que operan los sujetos evaluados, identificando los bienes y servicios mediante los cuales logra su objetivo así como a sus beneficiarios.
- **REPORTE DE AVANCE FÍSICO:** Reporte que permite conocer los resultados de las metas programadas en relación con los avances realizados en un periodo determinado.
- **SEGUIMIENTO:** Es el proceso de comparación de los logros alcanzados con las metas programadas, en razón a la frecuencia de medición y disponibilidad de las fuentes de información, que en periodos específicos, permite a los administradores y a las partes involucradas en la intervención para el desarrollo, información relevante sobre el avance y el logro de los objetivos y metas para determinar en qué medida se está ejecutando un programa o política pública, en función de los resultados previstos.
- **SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO:** Conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social y económico de los programas y de los proyectos.



4. OBJETIVOS.

Objetivo General:

- Evaluar el nivel de desempeño y dar seguimiento a los resultados de la aplicación de los programas prioritarios del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 y acciones de los Programas Operativos Anuales sujetos a evaluación en el ejercicio 2025, con la finalidad de medir y determinar el grado de eficiencia, eficacia y calidad en el cumplimiento de resultados y su impacto. Además de proveer de información que permita retroalimentar el diseño y gestión en la entrega de bienes y servicios, para optimizar el uso de los recursos suministrados para establecer el nivel de su contribución al cumplimiento de los objetivos de la Administración Municipal y rendir cuentas a la sociedad mediante la difusión de los resultados.

Objetivos Específicos:

- Verificar y dar seguimiento al cumplimiento de las metas y objetivos, con base en indicadores de gestión que permitan conocer los resultados y las áreas de mejora de los planes y programas vinculando la planeación, programación y presupuestación.
- Verificar el avance y cumplimiento de los indicadores de nivel actividad, mediante el análisis del cumplimiento de objetivos y metas.
- Determinar las dimensiones Eficiencia, eficacia y calidad en el cumplimiento de las metas y objetivos de los programas presupuestarios.
- Realizar un análisis interno que permita identificar las principales fortalezas, retos y oportunidades, a efecto de emitir recomendaciones pertinentes.

5. METODOLOGÍA.

Diseño:

La metodología de la presente evaluación está supeditada a los lineamientos establecidos en el Programa Anual de Evaluación (PAE 2025), autorizado por el Órgano Interno de Control y el Presidente Municipal. Por lo que entenderemos como seguimiento a la verificación del desempeño del nivel de cumplimiento de los objetivos y metas de los Programas presupuestarios por medio de Indicadores estructurados en Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) con el fin de analizar el logro de sus objetivos y metas, para identificar su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.



La presente evaluación se nutre de un análisis de gabinete; esto es, un análisis cualitativo de la información proveniente de todas las unidades administrativas quienes sistematizaron información en tres instrumentos de autoevaluación, además del análisis de información contenida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones anteriores, documentos oficiales, documentos normativos y sistemas de información, entre otros.

No obstante, los documentos anteriores son enunciativos más no limitativos; por lo tanto, también se recopila información pública, dispuesta en los diferentes portales de internet que contienen información de transparencia presupuestal y gubernamental, así como información estadística y social. Dicho análisis de gabinete fue robustecido con reuniones de orientación con las diferentes unidades administrativas.

Tanto la información documental y anecdótica se analizaron en función a los objetivos de la evaluación, a fin de interpretar hallazgos y sistematizarlos en las secciones y anexos correspondientes, en especial al de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y recomendaciones.

Finalmente, en la evaluación se elaboran conclusiones fundamentadas en el análisis de los resultados; incluyendo también un Resumen Ejecutivo de la Evaluación.

Indicadores:

Los indicadores que se analizaron en este avance de la Evaluación Interna de Seguimiento y Desempeño, están contenidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de cada uno de los diferentes programas sujetos a evaluación y cuya frecuencia de medición es de manera trimestral en los ámbitos de desempeño: Componentes y Actividades.

- **Componente:** Indicadores que permiten verificar la producción y entrega de bienes y servicios del programa.
- **Actividades:** Indicadores que permiten verificar la gestión de los procesos del programa.

Por cuanto hace a la dimensión del desempeño de los indicadores que se analizaron, en este avance trimestral y semestral fueron de dos tipos: Eficacia y Eficiencia.

- **Eficacia:** Miden el grado del cumplimiento del objetivo establecido, es decir, dan evidencia sobre el grado en que se están alcanzando los objetivos descritos.
- **Eficiencia:** Miden la relación entre el logro del programa y los recursos utilizados para su cumplimiento. Estos indicadores cuantifican lo que cuesta alcanzar el objetivo planteado, sin limitarlo a recursos económicos; también abarca los recursos humanos y materiales que el programa emplea para cumplir el objetivo específico.





Métodos de Cálculo:

Para el cálculo de los resultados en este avance y de acuerdo a la Matriz de Indicadores, se consideraron tres métodos: Porcentaje, Tasa de Variación y Promedio, los cuales se describen a continuación.

- **Porcentaje:** Es la proporción de una variable respecto a otra, y representa una cantidad dada como una fracción en cien partes que representa un todo. Ambas variables tienen la misma unidad de medida.
- **Tasa de Variación:** Representa el cociente de dos observaciones de una misma variable en dos periodos, por lo que expresa un cambio porcentual en el tiempo. Es el resultado del numerador entre el denominador menos uno, multiplicado por cien.
- **Promedio:** Es el valor representativo de un conjunto de cantidades de la misma variable respecto al número de observaciones consideradas. Ese tipo de promedio es resuelto de la división entre la suma de los valores numéricos de la variable sumados en el numerador, y el denominador, que hará referencia al número de valores o unidades.

Interpretación, Semaforización y Colorama de Resultados:

Para una debida y clara interpretación respecto de los avances de los resultados de los diferentes indicadores se consideró la semaforización y colorama, descrito en los Términos de Referencia respectivos:

- **Indicadores de Porcentaje:**

Tendencia Deseable Ascendente		
25% o mas	11 a 24%	0 a 10%
Satisfactorio	Poco Satisfactorio	No satisfactorio

Tendencia Deseable Descendente		
0 a 40%	41 a 50%	51% o mas
Satisfactorio	Poco Satisfactorio	No satisfactorio





- Indicadores de Tasa de Variación:

Tendencia Deseable Ascendente		
1 a 100%	0 a 30%	31 a 100%
Satisfactorio	Poco Satisfactorio	No satisfactorio

Tendencia Deseable Descendente		
1 a 100%	0 a 30%	31 a 100%
Satisfactorio	Poco Satisfactorio	No satisfactorio

6. ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LOS RESULTADOS.

Handwritten signature

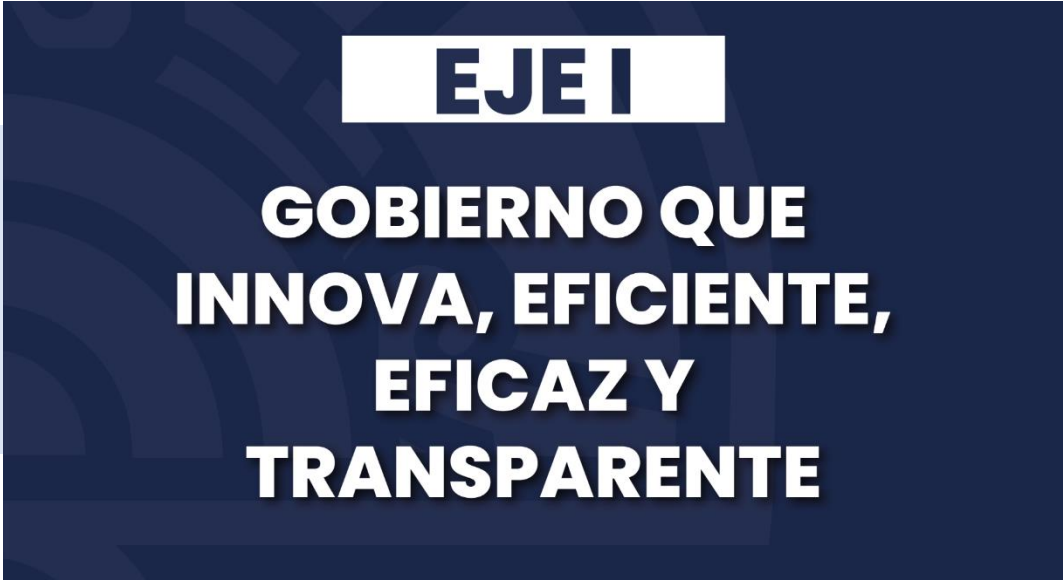
Para la presente evaluación, se valoró el avance del desempeño de los 32 programas del Plan Municipal de Desarrollo (PMD 2024-2027) clasificados en los 6 ejes estratégicos, los cuales se presentan a continuación:

EJE I					
Programa 1: Modernización Administrativa.	Programa 2: Fortalecimiento Institucional.	Programa 3: Participación Ciudadana y Transparencia.	Programa 4: Innovación y Desarrollo Tecnológico.	Programa 5: Gestión de Recursos y Finanzas Públicas.	Programa 6: Desarrollo de Capacidades.
EJE II					
Programa 7: Acceso a Servicios de Salud de Calidad.	Programa 8: Promoción de la Salud y Prevención de Enfermedades.	Programa 9: Salud Mental y Bienestar Social.	Programa 10: Nutrición y Seguridad Alimentaria.	Programa 11: Desarrollo Infantil y Juvenil.	Programa 12: Atención a Grupos Vulnerables.
EJE III					
Programa 13: Educación de Calidad para todas y todos.	Programa 14: Acceso a la Cultura y al Arte.	Programa 15: Deporte y Recreación para todas y todos.	Programa 16: Inclusión Social para los Jóvenes.	Programa 17: Inclusión Social y Genero.	Programa 18: Atención Integral al Adulto Mayor.
EJE IV					
Programa 19: Diversificación Económica.	Programa 20: Desarrollo Pecuario y Agroindustrial.	Programa 21: Educación Ambiental y Conciencia Ciudadana.	Programa 22: Turismo Sustentable.		
EJE V					
Programa 23: Mejorar el Suministro de Servicios Básicos.	Programa 24: Mantenimiento, Construcción de Espacios Públicos y Apoyo a la Vivienda.	Programa 25: Desarrollo e Infraestructura Educativa.	Programa 26: Desarrollo de la Imagen Urbana y la Infraestructura Turística.	Programa 27: Infraestructura Resiliente ante Desastres.	
EJE VI					
Programa 28. Fortalecimiento a la Infraestructura de las Corporaciones.	Programa 29: Atención a Víctimas y Justicia Restaurativa.	Programa 30. Prevención del Delito.	Programa 31. Combate a la Corrupción y a la Impunidad.	Programa 32: Promoción de una Cultura de la Paz y la Legalidad	





Derivado de lo anterior se realizó el análisis de un total **213 indicadores de gestión a nivel de actividad**, con una medición de frecuencia trimestral. Del análisis anterior y de acuerdo a la metodología de la evaluación, esta arrojó los siguientes avances por eje:



Objetivo General: Promover un entorno de buenas prácticas gubernamentales con una visión innovadora, profesional y transparente, para ofrecer servicios públicos de calidad, impulsando acciones encaminadas a atender las demandas y necesidades de la población.

EVALUACIÓN DE INDICADORES						
Programa	Nivel	Nombre del Indicador	Responsable	Meta Anual	Avance de Metas	%
Programa 1: Modernización Administrativa.	Actividad	1. Porcentaje de Sitios WEB, Programas informáticos o bases de datos desarrollaos.	Departamento de Informática	1	1	100%
	Actividad	2. Porcentaje de Trámites administrativos simplificados.	Secretaría General	5	2	40%
Programa 2: Fortalecimiento Institucional.	Actividad	3. Porcentaje de Mecanismos de transparencia y acceso a la información.	Unidad de Transparencia y Acceso a la Información	4	4	100%
	Actividad	4. Porcentaje de procesos de atención de asuntos jurídicos y/o legales.	Dirección de Asuntos Jurídicos	154	165	107%
	Actividad	5. Porcentaje de auditorías, recomendaciones, investigaciones o instauración de procesos administrativos.	Órgano Interno de Control	3	0	0%





	Actividad	6. Porcentaje de actualización de los padrones de cobro.	Tesorería, Dirección de SEMAPA y Dirección de Catastro	2	2	100%
	Actividad	7. Porcentaje de mecanismos de incentivación fiscal.	Tesorería, Dirección de SEMAPA y Dirección de Catastro	5	5	100%
	Actividad	8. Porcentaje de documentos normativos actualizados.	Órgano Interno de Control	46	20	43%
	Actividad	9. Porcentaje de mecanismos de planeación y evaluación continua.	Instancia Técnica de Evaluación al Desempeño	5	5	100%
Programa 3: Participación Ciudadana y Transparencia	Actividad	10. Porcentaje de comités de contraloría social conformados y funcionando.	Órgano Interno de Control y Dirección de Obras Públicas	53	0	0%
	Actividad	11. Porcentaje de consejos y comités de participación ciudadana conformados.	Secretaría General	10	7	70%
	Actividad	12. Porcentaje de sesiones de cabildo plurales y con libertad de expresión realizadas.	Secretaría General	34	39	114%
	Actividad	13. Porcentaje de Informes realizados para difusión de acciones de gobierno, avances y resultados del gobierno municipal.	Instancia Técnica de Evaluación al Desempeño y Dirección de Comunicación Social	2	2	100%
	Actividad	14. Porcentaje de disposiciones Normativas internas publicadas en la gaceta municipal	Secretaría General y Dirección de Comunicación Social	46	20	43%
Programa 4: Innovación y Desarrollo Tecnológico.	Actividad	15. Porcentaje de sistemas de bases de datos y plataformas WEB desarrollados.	Departamento de Informática	1	1	100%
	Actividad	16. Tasa de incremento anual del índice de equipos de cómputo	Adquisiciones y Departamento de Informática	54	10	18.5%
Programa 5: Gestión de Recursos y Finanzas Públicas.	Actividad	17. Porcentaje convenios de colaboración con el sector público y privado para obtener mayores recursos.	Tesorería Municipal y Presidencia	2	0	0%
Programa 6: Desarrollo de Capacidades.	Actividad	18. Porcentaje de acciones de capacitación al personal implementados.	Oficialía Mayor	2	4	200%
	Actividad	19. Porcentaje de programas de evaluación a la función implementados.	Oficialía Mayor	1	0	0%
	Actividad	20. Porcentaje de programas de promoción e incentivos al personal implementados.	Oficialía Mayor y Tesorería	0	0	0%

ANÁLISIS:

En este eje se analizaron 20 indicadores, de los cuales 11 resultaron con una tendencia satisfactoria, 4 con una tendencia poco satisfactoria y 5 con una tendencia no satisfactoria, por lo que se debe enfatizar y retomar para la implementación de acciones en el próximo ejercicio fiscal, relativas a la actualización de la normatividad, el establecimiento de convenios de colaboración para atraer mayores recursos y los incentivos a la función.





EJE II

SALUD Y DESARROLLO INTEGRAL

Objetivo General: Fortalecer la participación del Municipio en el desarrollo de acciones de promoción y atención de la salud, para atender de manera integral a los habitantes del Municipio y generar una cultura de salud preventiva en los mismos.

EVALUACIÓN DE INDICADORES						
Programa	Nivel	Nombre del Indicador	Responsable	Meta Anual	Avance de Metas	%
Programa 7: Acceso a Servicios de Salud de Calidad.	Actividad	1. Porcentaje de centros de salud, centros de rehabilitación y hospitales del municipio fortalecidos con infraestructura.	Dirección de Salud Municipal y UBR	9	2	22%
	Actividad	2. Porcentaje de ferias o jornadas de sensibilización en favor de la salud, para la prevención y detección oportuna de enfermedades crónico degenerativas implementadas.	Dirección de Salud Municipal	50	47	94%
	Actividad	3. Porcentaje de atención a usuarios mediante consultas nutricionales.	Dirección de Salud Municipal	400	142	35%
	Actividad	4. Porcentaje de atención a usuarios mediante consultas odontológicas.	Dirección de Salud Municipal	1000	480	48%
	Actividad	5. Porcentaje de atención a usuarios mediante análisis clínicos.	Dirección de Salud Municipal	2500	894	35%
	Actividad	6. Porcentaje de atención a usuarios mediante consultas de medicina general y de especialidades.	Dirección de Salud Municipal	4200	12281	292%
	Actividad	7. Porcentaje de consultas de especialidad en Rehabilitación o Terapia Física.	UBR	400	455	113%
	Actividad	8. Porcentaje de acciones de capacitación dirigidas al personal de salud.	Dirección de Salud Municipal	12	12	100%
Programa 8: Promoción de la Salud y Prevención de Enfermedades	Actividad	9. Porcentaje de servicios administrativos realizados (incapacidades, certificados médicos, etc.)	Dirección de Salud Municipal	1200	1219	101%
	Actividad	10. Porcentaje de acciones de vigilancia epidemiológica, control sanitario y campañas de vacunación.	Dirección de Salud Municipal	2	3	150%
	Actividad	11. Porcentaje de campañas para el saneamiento ambiental realizadas.	Dirección de Salud Municipal y Dirección de Ecología	0	1	-



	Actividad	12. Porcentaje de campañas de descacharrización y suministro de abate realizadas.	Dirección de Salud Municipal y Dirección de Ecología	3	2	66%
	Actividad	13. Porcentaje esterilización de las mascotas realizadas.	Dirección de Salud Municipal	360	91	25%
		14. Porcentaje de campañas de regulaciones sanitarias por maltrato animal.	Dirección de Salud Municipal	0	3	
	Actividad	15. Porcentaje de campañas de monitoreo de la calidad del agua que se suministra por el municipio y por particulares.	Dirección de Salud Municipal	0	0	0%
	Actividad	16. Porcentaje de programas realizados de apoyo con medicamentos a los grupos vulnerables.	DIF Municipal	20	20	100%
	Actividad	17. Porcentaje de campañas de supervisión de medidas de higiene de alimentos en los establecimientos públicos y comerciales.	Dirección de Salud Municipal	0	0	0%
Programa 9: Salud Mental y Bienestar Social.	Actividad	18. Porcentaje de actividades de promoción del respeto a los derechos humanos y no discriminación de las personas con trastornos mentales.	Dirección de Salud y DIF Municipal	0	0	0%
	Actividad	19. Porcentaje de acciones de apoyo psicológico y emocional para personas y familias en situación de vulnerabilidad.	DIF Municipal	0	0	0%
	Actividad	20. Porcentaje de talleres para la inclusión social de personas con discapacidad motriz.	UBR	5	3	60%
Programa 10: Nutrición y Seguridad Alimentaria.	Actividad	21. Porcentaje de apoyo alimentario para familias en situación de vulnerabilidad.	DIF Municipal	34308	34308	100%
	Actividad	22. Número beneficiarios a través de Tiendas Diconsa y Lecherías Liconsa aperturadas en las Localidades.	Dirección del Bienestar	300	426	142%
	Actividad	23. Porcentaje de acciones o concursos que promuevan la expresión artística, innovación, cultura, ciencia y tecnología en los niños y jóvenes.	Dirección de Juventud	7	3	42.8%
Programa 11: Desarrollo Infantil y Juvenil.	Actividad	24. Porcentaje de actividades educativas, recreativas, deportivas y culturales desarrolladas en favor de la niñez y la juventud del municipio.	Dirección de Juventud	11	2	18%
	Actividad	25. Porcentaje de feria de ciencia y tecnología a favor de la niñez y la juventud.	Dirección de la Juventud y DIF Municipal y Dirección del Bienestar	10	1	10%
	Actividad	26. Porcentaje de pláticas o conferencias para sensibilizar a los jóvenes.	Dirección de la Juventud	48	20	41.6 %
	Actividad	27. Porcentaje de acciones realizadas en favor de la prevención del matrimonio infantil y el embarazo adolescente.	Dirección de la Juventud y DIF Municipal	0	0	0%
	Actividad	28. Porcentaje de acciones de prevención de la violencia y abusos de todo tipo.	Procuraduría de la Defensa del Menor y DIF Municipal	100	68	68%
	Actividad	29. Porcentaje de atenciones y asesorías jurídicas o psicológicas en favor de los niños y jóvenes.	Procuraduría de la Defensa del Menor y DIF Municipal	250	744	297%
	Actividad	30. Porcentaje de actividades de capacitación técnica o profesional que promuevan el autoempleo en los jóvenes.	Dirección de la Juventud	7	1	14%
	Actividad	31. Porcentaje de acciones de difusión para promover la educación y salud sexual de los jóvenes.	Dirección de la Juventud	3	3	100%
Programa 12: Atención a Grupos Vulnerables.	Actividad	32. Porcentaje de acciones desarrolladas para la creación de grupos de actividad física para promover la salud y el bienestar.	DIF Municipal y Dirección de Deportes	0	0	0%
	Actividad	33. Taza de apoyos para gastos funerarios.	DIF Municipal	80	24	30%
	Actividad	34. Porcentaje de acciones de apoyo psicológico o jurídico dirigidas a grupos vulnerables.	DIF Municipal	800	703	87%
	Actividad	35. Porcentaje de acciones de dotación de cobijas, colchonetas y demás enseres para prevenir el frío y enfermedades respiratorias.	DIF Municipal	500	234	46%
	Actividad	36. Porcentaje de programas de dotación de aparatos funcionales.	DIF Municipal	170	87	51%

5-1





Actividad	37. Taza de apoyos económicos otorgados.	DIF Municipal	20	32	160%
Actividad	38. Porcentajes de eventos, actividades, concursos festejos para promover la integración familiar	DIF Municipal	8	8	100%
Actividad	39. Porcentaje de acciones para promover el autoempleo en sectores vulnerables	DIF Municipal	5	13	260%
Actividad	40. Porcentaje de jornadas lúdicas de integración familiar de cobertura comunitaria y atención especializada a familias disfuncionales.	UMEAPVF	2	0	0%
Actividad	41. Porcentajes de talleres o conferencias en favor de la no violencia hacia la mujer.	UMEAPVF	5	1	20%
Actividad	42. Porcentajes de festividades o conmemoraciones en favor de la mujer	UMEAPVF	0	1	-
Actividad	43. Tasa de atenciones Psicológicas, trabajo social y acompañamiento a mujeres víctimas de violencia en vulnerabilidad.	UMAEFV	0	42	-
Actividad	44. Tasa de atenciones Jurídicas y acompañamiento a mujeres víctimas de violencia en vulnerabilidad.	UMAEFV	0	42	-
Actividad	45. Porcentaje de pláticas y talleres de para el empoderamiento, difusión, concientización y respeto de los derechos de la mujer.	Dirección de la Participación Social de la Mujer y Equidad de Género	12	3	25%
Actividad	46. Porcentaje de instituciones educativas donde se han impartido pláticas y talleres de difusión, concientización y respeto de los derechos de las niñas y mujeres.	Dirección de la Participación Social de la Mujer y Equidad de Género y UMEAFV	0	0	0%
Actividad	47. Porcentaje de la población femenil beneficiada con talleres para promover el autoempleo.	Dirección de la Participación Social de la Mujer y Equidad de Género y UMEAFV	1	1	100%
Actividad	48. Porcentaje de la población femenil beneficiada con proyectos de financiamiento para el impulso al emprendimiento con material subsidiado.	Dirección de la Participación Social de la Mujer y Equidad de Género y	0	0	0%
Actividad	49. Porcentaje de convenios de colaboración en favor de las mujeres.	Dirección de la Participación Social de la Mujer y Equidad de Género	2	1	50%
Actividad	50. Porcentaje de sesiones del Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.	Dirección de la Participación Social de la Mujer y Equidad de Género	6	2	33%
Actividad	51. Porcentaje de cursos o talleres para promover el autoempleo en favor de la comunidad LGBTTTIQ+.	Dirección de la Diversidad Sexual	1	2	200%
Actividad	52. Porcentaje de pláticas o conferencias para promover los derechos y no discriminación de la comunidad LGBTTTIQ+.	Dirección de la Diversidad Sexual	2	1	50%

ANÁLISIS:

En este eje se analizaron 52 indicadores, de los cuales 30 resultaron con una tendencia satisfactoria, 12 con una tendencia poco satisfactoria y 8 con una tendencia no satisfactoria, por lo que se debe enfatizar y retomar para la planeación del siguiente ejercicio fiscal metas y acciones para abordar los indicadores descritos en la tabla anterior y que aparecen con un nivel de semaforización en rojo.

Así mismo se debe dar prioridad a los requerimientos de información así como a las acciones planeadas, ya que son las que constituyen la asignación de un techo presupuestal a través de la validación de los POA respectivos, por lo que se sigue proponiendo realizar una reunión de trabajo, con todas las unidades administrativas que confluyen en este eje, para replantear su planeación y ejecución de acciones.





EJE III

DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL, CON INCLUSIÓN

54

Objetivo General: Fortalecer el bienestar social del Municipio, promoviendo oportunidades educativas, sociales, deportivas, culturales y para la juventud, que impulsen una inclusión social para generar una sociedad participativa y resalte el lado humano del desarrollo.

EVALUACIÓN DE INDICADORES						
Programa	Nivel	Nombre del Indicador	Responsable	Meta Anual	Avance de Metas	%
Programa 13: Educación de Calidad para todas y todos	Actividad	1. Porcentaje de actividades académicas de actualización o profesionalización.	Dirección de Educación	3	3	100%
	Actividad	2. Porcentaje de consejos Municipales de Participación Social en Educación.	Dirección de Educación	1	0	0%
	Actividad	3. Porcentaje de convenios de colaboración en favor de los estudiantes.	Dirección de Educación	0	1	-
	Actividad	4. Porcentajes de acciones de reconocimiento, incentivos o festejos para docentes y alumnos.	Dirección de Educación	1	2	200%
	Actividad	5. Porcentaje de ferias municipales del libro.	Dirección de Actividades Cívicas y Culturales y Dirección de Educación	2	2	10%
	Actividad	6. Porcentaje de escuelas aperturadas con enfoque extra curricular.	Dirección de Educación	0	0	0%
	Actividad	7. Porcentaje de viajes de estudio y recreación dirigidos a los alumnos con mejores promedios.	Dirección de Educación	2	0	0%
	Actividad	8. Porcentaje de actividades promovidas para el enriquecimiento extra escolar sobre ciencia, tecnología, cultura y deporte.	Dirección de Educación	0	0	0%
Programa 14: Acceso a la	Actividad	9. Porcentaje de escuelas o clubes creadas para promover la cultura y el arte.	Dirección de Actividades Cívicas y Culturales	0	2	-





Cultura y al Arte.	Actividad	10. Porcentaje de acciones de intercambio y vinculación cultural desarrolladas.	Dirección de Actividades Cívicas y Culturales	35	12	34%
	Actividad	11. Porcentaje de espacios históricos del Municipio rehabilitados para promover actividades culturales y artísticas.	Dirección de Actividades Cívicas y Culturales	0	4	-
	Actividad	12. Porcentaje de exposiciones temporales, conciertos y eventos comunitarios.	Dirección de Actividades Cívicas y Culturales, Centro Cultural Vicente Guerrero y Turismo	5	5	100%
	Actividad	13. Porcentaje de eventos de conmemoración de fechas y acontecimientos históricos del Municipio.	Dirección de Actividades Cívicas y Culturales	25	25	100%
	Actividad	14. Porcentaje de acciones de difusión de la historia e identidad cultural del municipio para promover el turismo.	Dirección de Turismo	1	1	100%
	Actividad	15. Porcentaje de festivales gastronómicos realizados para promover el turismo.	Dirección de Turismo	2	2	100%
	Actividad	16. Porcentaje de recorridos, callejoneadas, competencias, hermanamientos, etc. realizados para promover el turismo	Dirección de Turismo	2	1	50%
	Actividad	17. Porcentaje de capacitaciones a prestadores de servicios del municipio.	Dirección de Turismo	4	3	75%
	Actividad	18. Porcentaje de certificaciones otorgadas a prestadores de servicios.	Dirección de Turismo	14	1	7.1%
	Actividad	19. Porcentaje de módulos de atención e información al turista.	Dirección de Turismo	4	4	100%
	Actividad	20. Porcentaje de usuarios atendidos mediante recorridos guiados en monumentos históricos y espacios culturales del municipio.	Centro Cultural Vicente Guerrero y Turismo	12775	6000	46%
	Actividad	21. Porcentaje de festejos en favor de promotores de educación y la cultura	Dirección de Actividades Cívicas y Culturales	1	1	100%
Programa 15: Deporte y Recreación para todas y todos.	Actividad	22. Porcentaje de espacios deportivos rehabilitados y administrados con calidad y eficiencia.	Dirección de Deporte y Recreación	2	2	100%
	Actividad	23. Porcentaje de espacios deportivos equipados.	Dirección de Deporte y Recreación	2	2	100%
	Actividad	24. Porcentaje de eventos de convivencia y competencia deportiva realizados.	Dirección de Deporte y Recreación	11	8	72%
	Actividad	25. Porcentaje de acciones de promoción del deporte formativo (apertura de clubes, realización de copas o festivales).	Dirección de Deporte y Recreación	0	1	-
	Actividad	26. Porcentaje de acciones de capacitación a instructores o entrenadores deportivos.	Dirección de Deporte y Recreación	0	1	-
	Actividad	27. Porcentaje de viajes para asistencia a competencias deportivas promovidas por las instancias estatales y federales.	Dirección de Deporte y Recreación	8	8	100%
	Actividad	28. Porcentaje de acciones promovidas con la participación de la familia en actividades deportivas y recreativas.	Dirección de Deporte y Recreación	0	1	-
	Actividad	29. Porcentaje de acciones que impulsan de deporte de alto rendimiento.	Dirección de Deporte y Recreación	0	0	0%
Programa 16: Inclusión Social para los Jóvenes.	Actividad	30. Porcentaje de acciones dirigidas a la juventud para potenciar sus talentos y habilidades.	Dirección de la Juventud	11	6	50%
	Actividad	31. Porcentaje de eventos educativos, culturales, deportivos y de arte urbano desarrollados con jóvenes.	Dirección de la Juventud	3	3	100%
	Actividad	32. Porcentaje de Capacitaciones en artes y oficios para promover la productividad y	Dirección de la Juventud	7	1	14%

54





		el autoempleo.				
	Actividad	33. Porcentaje de acciones de salud reproductiva, prevención de enfermedades de transmisión sexual, prevención de adicciones y embarazos no deseados.	Dirección de la Juventud	0	1	-
Programa 17: Inclusión Social y Genero.	Actividad	34. Porcentaje de acciones para prevenir la violencia contra las mujeres y la comunidad LGTTTQ+.	Dirección de la Diversidad Sexual	0	0	0%
	Actividad	35. Porcentaje de convivencias y pláticas entre mujeres.	Dirección de Participación Social de la Mujer y Equidad de Género y UMEAPF	0	0	0%
	Actividad	36. Porcentaje de acciones de atención a madres solteras y jefas de familia para incluirlas en programas sociales.	Dirección de Participación Social de la Mujer y Equidad de Género, UMEAPF y DIF Municipal y Dirección del Bienestar	0	0	0%
	Actividad	37. Porcentaje de campañas realizadas para promover la sensibilización de igualdad y no discriminación.	Dirección de Participación Social de la Mujer y Equidad de Género	12	6	50%
	Actividad	38. Taza de atención a casos de violencia.	UMEAPF	0	42	-
	Actividad	39. Porcentajes de acciones para promover el autoempleo y alianzas con el sector productivo para la incorporación de mujeres al ámbito laboral.	Dirección de Participación Social de la Mujer y Equidad de Género, UMEAPF y DIF Municipal y Dirección del Bienestar	1	1	100%
Programa 18: Atención Integral al Adulto Mayor.	Actividad	40. Taza de Atención jurídica a los adultos mayores.	DIF Municipal y Dirección del Bienestar	0	0	0%
	Actividad	41. Porcentaje de programas integrales realizados para adultos mayores.	DIF Municipal y Dirección del Bienestar	100	120	120%

ANÁLISIS:

En este eje se analizaron 41 indicadores, de los cuales 30 resultaron con una tendencia satisfactoria, 1 con una tendencia poco satisfactoria y 10 con una tendencia no satisfactoria, por lo que se debe enfatizar y retomar para la planeación del siguiente ejercicio fiscal metas y acciones para abordar los indicadores descritos en la tabla anterior y que aparecen con un nivel de semaforización en rojo y amarillo.

En este eje en particular no se han desarrollado algunas de las acciones planeadas debido a la falta de autorización de recursos y suministro de insumos, lo que origina que se reprogramen o suspendan.

Así mismo se enfatiza que se debe dar prioridad a las acciones planeadas ya que son las que constituyen la asignación de un techo presupuestal a través de la validación de los POA respectivos.





EJE IV

ECONOMÍA Y SUSTENTABILIDAD

Objetivo General: Fortalecer el desarrollo económico del Municipio, impulsando la rentabilidad del campo, el cuidado del medio ambiente, el posicionamiento organizado del comercio y la detonación el turismo recreativo, cultural y religioso, ofreciendo mejores oportunidades de inversión y desarrollo tecnológico, para aprovechar las circunstancias del entorno y generar más empleo.

54

EVALUACIÓN DE INDICADORES						
Programa	Nivel	Nombre del Indicador	Responsable	Meta Anual	Avance de Metas	%
Programa 19: Diversificación Económica.	Actividad	1. Porcentaje de acciones para el fomento al empleo y autoempleo.	Dirección de Comercio	0	0	0%
	Actividad	2. Porcentaje de acciones de capacitación a sectores económicamente activos y a nuevos emprendedores.	Dirección de Comercio	0	0	0%
	Actividad	3. Porcentaje de acciones para la reorganización y fortalecimiento del mercado municipal.	Dirección de Comercio	100	100	100%
	Actividad	4. Porcentaje de comerciantes beneficiados mediante acciones de comercialización de productos artesanales.	Dirección de Comercio	130	0	0%
	Actividad	5. Porcentaje de festejos en beneficio del comercio	Dirección de Comercio	1	2	200%
	Actividad	6. Porcentaje de comerciantes beneficiados mediante acciones de rehabilitación o mantenimiento de instalaciones.	Dirección de Comercio	800	800	100%
	Actividad	7. Porcentaje de refrendos de licencias de funcionamiento.	Dirección de Comercio	600	600	100%
	Actividad	8. Porcentaje de visitas de inspección a comercios que expenden bebidas alcohólicas.	Dirección de Gobernación	200	200	100%
	Actividad	9. Porcentaje de visitas de inspección a comercios fijos, semifijos y ambulantes.	Dirección de Gobernación	300	320	100%
	Actividad	10. Porcentaje de ferias regularizadas.	Dirección de Gobernación	14	14	100%
	Actividad	11. Porcentaje de recorridos para retirar publicidad.	Dirección de Gobernación	200	200	200%





Programa 20: Desarrollo Pecuario y Agroindustrial.	Actividad	12. Porcentaje de capacitaciones y asesoría en el sector agropecuario.	Dirección de Desarrollo Rural	4	3	75 %
	Actividad	13. Taza de Infraestructura para el abastecimiento de agua en zonas con potencial agropecuario.	Dirección de Desarrollo Rural	0	0	0%
	Actividad	14. Porcentaje de caminos saca cosechas rehabilitados o aperturadas en las comunidades del Municipio.	Dirección de Desarrollo Rural y Dirección de Obras Públicas	25	25	100%
	Actividad	15. Porcentaje de apoyos con fertilizante otorgados.	Dirección de Desarrollo Rural	3779	3779	100%
	Actividad	16. Porcentaje de acciones para promover la venta institucional de insumos y herramientas a bajo costo para el campesino.	Dirección de Desarrollo Rural	0	1	
	Actividad	17. Porcentaje de acciones para el otorgamiento de proyectos productivos.	Dirección de Desarrollo Rural	50	0	0%
Programa 21: Educación Ambiental y Conciencia Ciudadana.	Actividad	18. Porcentaje de talleres o pláticas de educación ambiental en escuelas públicas y privadas.	Dirección de Ecología	15	1	6%
	Actividad	19. Porcentaje de acciones para adquirir árboles para reforestación.	Dirección de Ecología	10000	5000	50%
	Actividad	20. Porcentaje de acciones de rehabilitación y reforestación de áreas verdes y zonas recreativas en la cabecera y las comunidades.	Dirección de Ecología	17	3	17%
	Actividad	21. Porcentaje de acciones para el combate de la explotación, tala clandestina o corte de árboles.	Dirección de Ecología	150	10	6%
	Actividad	22. Porcentaje de acciones para delimitar o establecer zonas protegidas.	Dirección de Ecología	0	0	0%
Programa 22: Turismo Sustentable.	Actividad	23. Porcentaje de acciones para mejorar la imagen urbana.	Dirección de desarrollo urbano y obras publicas	4	4	100%
	Actividad	24. Porcentaje de campañas de difusión para promocionar la cultura, gastronomía, festividades religiosas y productos artesanales del Municipio.	Dirección de Turismo	1	1	100%
	Actividad	25. Porcentaje de eventos gastronómicos, culturales, recreativos y competencias estatales en el Municipio.	Dirección de Turismo	2	2	100%
	Actividad	26. Porcentaje de acciones de capacitación a prestadores de servicios.	Dirección de Turismo	4	2	50%

34

ANÁLISIS:

En este eje se analizaron 26 indicadores, de los cuales 17 resultaron con una tendencia satisfactoria, 3 con una tendencia poco satisfactoria y 6 con una tendencia no satisfactoria, por lo que se debe enfatizar y retomar para la planeación del siguiente ejercicio fiscal metas y acciones para abordar los indicadores descritos en la tabla anterior y que aparecen con un nivel de semaforización en rojo.

Así mismo se enfatiza que hubo un área que no entregó información relativa a la evaluación de este cuarto trimestre, lo que originó el no poder valorar ni actualizar sus indicadores, recalando que se debe dar prioridad a las acciones planeadas ya que son las que constituyen la asignación de un techo presupuestal a través de la validación de los POA respectivos.





EJE V

DESARROLLO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURA

51

Objetivo General: Fortalecer el desarrollo del Municipio, brindando servicios públicos a la población y construyendo obras de impacto social con perspectiva ecológica y enfoque de desarrollo urbano, en un marco de respeto a la normatividad, estableciendo estándares de calidad, para generar satisfacción y mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.

EVALUACIÓN DE INDICADORES						
Programa	Nivel	Nombre del Indicador	Responsable	Meta Anual	Avance de Metas	%
Programa 23: Mejorar el Suministro de Servicios Básicos.	Actividad	1. Porcentaje de estudios y perforación de pozos profundos.	SEMAPA	0	0	0%
	Actividad	2. Porcentaje de acciones de rehabilitación de los sistemas de bombeo y la red de agua potable.	SEMAPA	1	1	100%
	Actividad	3. Porcentaje de acciones de rehabilitación de los sistemas de bombeo, la red de drenaje.	SEMAPA	0	0	0%
	Actividad	4. Porcentaje de acciones para reparación de fugas de la red de agua potable.	SEMAPA	1700	600	35%
	Actividad	5. Porcentaje de acciones que promuevan medios de almacenamiento de agua.	SEMAPA	0	0	0%
	Actividad	6. Porcentaje de viviendas con servicio de drenaje y alcantarillado zona urbana.	SEMAPA	10000	6000	60%
	Actividad	7. Porcentaje de viviendas con servicio de drenaje y alcantarillado zona rural.	SEMAPA	0	0	0%



	Actividad	8. Porcentaje de viviendas con servicio de agua potable en zona urbana.	SEMAPA	10000	6000	60%
	Actividad	9. Porcentaje de viviendas con servicio de agua potable en zona rural.	SEMAPA	0	0	0%
	Actividad	10. Inversión gestionada para la adquisición de equipo sustituible o nuevas fuentes de almacenamiento.	SEMAPA	0	0	0%
	Actividad	11. Porcentaje de campañas de regularización de beneficiarios con el servicio de agua.	SEMAPA	3	3	100%
	Actividad	12. Porcentaje de modernización del alumbrado público a luminarias LED.	Dirección de Servicios Públicos	2000	152	7.6%
	Actividad	13. Taza de equipamiento con herramientas para la recolección de basura.	Dirección de Servicios Públicos	0	0	0%
	Actividad	14. Porcentaje de acciones de electrificaciones, ampliación o creación de redes de alumbrado público.	Dirección de Servicios Públicos	0	5	-
	Actividad	15. Porcentaje de acciones de mantenimiento y reparación en el sistema de alumbrado público.	Dirección de Servicios Públicos	0	100	-
	Actividad	16. Porcentaje de acciones que promuevan la separación de desechos y reciclado de basura.	Dirección de Servicios Públicos	0	0	0%
	Actividad	17. Porcentaje de campañas de limpieza, para el cuidado del medio ambiente y para fomentar una cultura de no tirar basura.	Dirección de Servicios Públicos	0	2	-
	Actividad	18. Porcentaje de acciones de mantenimiento a parques y jardines.	Dirección de Servicios Públicos	10	10	100%
	Actividad	19. Porcentaje de acciones de mantenimiento y colocación de herrería.	Dirección de Servicios Públicos	10	9	90%
	Actividad	20. Porcentaje de beneficiarios con la recolección de residuos sólidos	Dirección de Servicios Públicos	43171	43171	100%
	Actividad	21. Porcentaje de acciones de mantenimiento al tiradero a cielo abierto	Dirección de Servicios Públicos	365	365	100%
	Actividad	22. Promedio de obras de mantenimiento y rehabilitación de instalaciones de mercados municipales.	Dirección de Obras y Desarrollo Urbano	1	1	100%
Programa 24: Mantenimiento, Construcción de Espacios Públicos y Apoyo a la Vivienda.	Actividad	23. Cantidad de obras de mantenimiento y rehabilitación de instalaciones de rastro municipal.	Dirección de Obras y Desarrollo Urbano	0	0	0%
	Actividad	24. Promedio de obras de mantenimiento y rehabilitación de instalaciones de panteones municipales.	Dirección de Obras y Desarrollo Urbano	0	1	0%
	Actividad	25. Porcentaje de acciones de rehabilitación, equipamiento o remodelación de espacios públicos, deportivos, históricos, culturales y religiosos.	Dirección de Obras y Desarrollo Urbano	0	7	-
	Actividad	26. Porcentaje de programas de mejoramiento a la vivienda.	Dirección de Obras y Desarrollo Urbano	1	0	0%
	Actividad	27. Porcentaje de apoyos otorgados para la regularización de lotes ubicados en asentamientos humanos irregulares	Dirección de Catastro	0	0	0%
	Actividad	28. Porcentaje de padrones de contribuyentes actualizados.	Dirección de Catastro	15000	15000	100%
	Actividad	29. Porcentaje de trámites y servicios realizados.	Dirección de Catastro	1500	1500	100%
	Actividad	30. Porcentaje de deslindes catastrales	Dirección de Catastro	1500	516	54%

54





	Actividad	31. Porcentaje de traslados de dominio.	Dirección de Catastro	1000	533	53%
	Actividad	32. Porcentaje de programas de Insumos para la construcción.	Dirección de Obras y Desarrollo Urbano	0	0	0%
	Actividad	33. Porcentaje de los trámites atendidos en tiempo, por el área de Desarrollo Urbano.	Dirección de Obras y Desarrollo Urbano	160	191	119%
	Actividad	34. Documento Plan o Programa Municipal de Desarrollo Urbano	Dirección de Obras y Desarrollo Urbano	1	1	100%
	Actividad	35. Porcentaje de autorización de planos, de tipo fusión, subdivisión, lotificación, fraccionamientos de terreno.	Dirección de Obras y Desarrollo Urbano	70	5	7%
	Actividad	36. Porcentaje de campañas de concientización	Dirección de Obras y Desarrollo Urbano	1	1	100%
Programa 25: Desarrollo e Infraestructura Educativa.	Actividad	37. Cantidad de localidades verificadas para registro de necesidades y demandas.	Dirección de Obras y Desarrollo Urbano	17	17	100%
	Actividad	38. Promedio de obras de rehabilitación de instalaciones y equipamiento a los planteles educativos del Municipio.	Dirección de Obras y Desarrollo Urbano	2	1	50%
	Actividad	39. Porcentaje de acciones para promover ante las instancias de educación superior la instalación y construcción de unidad académicas a nivel licenciatura en la cabecera municipal.	Dirección de Educación	0	0	0%
	Actividad	40. Promedio de obras de mantenimiento y rehabilitación en escuelas.	Dirección de Obras y Desarrollo Urbano	2	1	50%
Programa 26: Desarrollo de la Imagen Urbana y la Infraestructura Turística.	Actividad	41. Porcentaje de acciones de rehabilitación de carreteras, calles, avenidas, monumentos, lugares y construcciones emblemáticas de nuestro Municipio.	Dirección de Obras y Desarrollo Urbano	25	25	100%
	Actividad	42. Porcentaje de acciones de pavimentación, rehabilitación de caminos y carreteras en comunidades.	Dirección de Obras y Desarrollo Urbano	7	4	57%
	Actividad	43. Porcentaje de acciones de construcción y rehabilitación de puentes en comunidades.	Dirección de Obras y Desarrollo Urbano	2	2	100%
	Actividad	44. Porcentaje de Obras de infraestructura realizadas en concurrencia con los Gobiernos Estatal y Federal	Dirección de Obras y Desarrollo Urbano	65	65	100%
Programa 27: Infraestructura Resiliente ante Desastres.	Actividad	45. Porcentaje de obras de drenaje pluvial, muros de contención y sistemas de alerta temprana.	Dirección de Obras y Desarrollo Urbano	4	4	100%
	Actividad	46. Porcentaje de acciones de Mantenimiento, conservación, compra o construcción de bombas y cárcamos de bombeo.	Dirección de Obras y Desarrollo Urbano y SEMAPA	10	2	20%
	Actividad	47. Porcentaje de acciones de capacitación de brigadas de emergencia y elaboración de planes de contingencia.	Protección Civil	0	0	Sin información

ANÁLISIS:

En este eje se analizaron 47 indicadores, de los cuales 30 resultaron con una tendencia satisfactoria, 1 con una tendencia poco satisfactoria, 16 con una tendencia no satisfactoria, por lo que se debe enfatizar y retomar para la planeación del siguiente ejercicio fiscal metas y acciones para abordar los indicadores descritos en la tabla anterior y que aparecen con un nivel de semaforización en rojo.

Así mismo se enfatiza que se debe dar prioridad a las acciones planeadas ya que son las que constituyen la asignación de un techo presupuestal a través de la validación de los POA respectivos.





EJE VI

SEGURIDAD Y JUSTICIA SOCIAL

Objetivo General: Salvaguardar la seguridad, protección civil y derecho de los ciudadanos al libre tránsito y a la movilidad, preservando las garantías individuales, el orden y la paz pública apegándose a las leyes y reglamentos establecidos.

54

EVALUACIÓN DE INDICADORES						
Programa	Nivel	Nombre del Indicador	Responsable	Meta Anual	Avance de Metas	%
Programa 28: Fortalecimiento a la Infraestructura de las Corporaciones.	Actividad	1. Porcentaje de acciones de dotación de recursos humanos, materiales y tecnológicos a las instituciones encargadas de la seguridad pública.	Dirección de Seguridad Pública	3	3	100%
	Actividad	2. Porcentaje de acciones de profesionalización y capacitación continua de los cuerpos de seguridad.	Dirección de Seguridad Pública	10	6	60%
	Actividad	3. Porcentaje de acciones de certificaciones en control de confianza.	Dirección de Seguridad Pública	1	8	800%
	Actividad	4. Porcentaje de acciones de incentivos a las prestaciones y reconocimientos para el personal certificado de seguridad pública, protección civil y tránsito municipal.	Dirección de Seguridad Pública	1	1	100%
	Actividad	5. Porcentaje de acciones de equipamiento y modernización de las instalaciones de las corporaciones.	Dirección de Seguridad Pública	1	1	100%
Programa 29: Atención a Víctimas y Justicia Restaurativa.	Actividad	6. Porcentaje de acciones de Apoyo legal, psicológico y social a víctimas de delito.	Prevención Social del Delito	0	1	-
Programa 30: Prevención del	Actividad	7. Porcentaje de operativos temporales de vigilancia adjuntos a la vigilancia diaria de los sectores de patrullaje.	Dirección de Seguridad Pública	4	4	100%





Delito.	Actividad	8. Porcentaje de operativos permanentes de vigilancia adjuntos a la vigilancia diaria de los sectores de patrullaje.	Dirección de Seguridad Pública	365	365	100%
	Actividad	9. Porcentaje de campañas acciones de difusión para prevención del delito y prevenir extorsiones.	Dirección de Seguridad Pública y Prevención Social del Delito	9	9	100%
	Actividad	10. Porcentaje de acciones de difusión de los programas y servicios de las corporaciones para promover la denuncia ciudadana.	Dirección de Seguridad Pública y Prevención Social del Delito	12	3	25%
Programa 31: Combate a la Corrupción y a la Impunidad.	Actividad	11. Porcentaje de Acciones que promueven la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública.	Unidad de Transparencia y Acceso a la Información	4	4	100%
		12. Porcentaje de acciones de rendición de cuenta a la ciudadanía	Instancia Técnica de Evaluación al Desempeño	2	2	100%
	Actividad	13. Taza de procesos de investigación, responsabilidades y sanciones.	Órgano Interno de Control	0	0	0%
	Actividad	14. Porcentaje de acciones de evaluación, seguimiento del cumplimiento y el rendimiento.	Instancia Técnica de Evaluación al Desempeño	4	4	100%
	Actividad	15. Porcentaje de acciones de difusión de la normatividad y reglamentación del Ayuntamiento y Municipio.	Órgano Interno de Control	46	28	60%
	Actividad	16. Porcentaje de auditorías internas realizadas	Órgano Interno de Control	0	0	0%
	Actividad	17. Taza de reglamentación elaborada o actualizada	Órgano Interno de Control	46	46	100%
	Actividad	18. Taza de instauración del sistema de control interno y fiscalización de recursos públicos.	Órgano Interno de Control	0	0	0%
	Actividad	19. Porcentaje de informe de control interno elaborados.	Órgano Interno de Control	4	4	100%
	Actividad	20. Porcentaje de comités de contraloría social instaurados	Órgano Interno de Control	65	0	0%
	Actividad	21. Porcentaje de declaraciones patrimoniales promovidas	Órgano Interno de Control	54	54	100%
Programa 32: Promoción de una Cultura de la Paz y la Legalidad.	Actividad	22. Porcentaje de programas o campañas de educación para la paz y resolución pacífica de conflictos en escuelas, comunidades y centros de trabajo.	Prevención Social del Delito	0	0	0%
	Actividad	23. Porcentaje de acciones que promuevan la paz y el no uso de armas.	Prevención Social del Delito	4	2	50%
	Actividad	24. Porcentaje de Campañas de cultural vial y prevención de accidentes de tránsito.	Prevención Social del Delito	1	1	100%
	Actividad	25. Porcentaje de Programas de Educación y Seguridad Vial en los Medios de Comunicación y redes sociales.	Dirección de Tránsito Municipal	1	1	100%
	Actividad	26. Taza de señalización de cruces escolares y reductores de velocidad	Dirección de Tránsito Municipal	1	1	100%
	Actividad	27. Porcentaje de acciones de remoción de vehículos en desuso que se encuentren obstaculizando calles o avenidas.	Dirección de Tránsito Municipal	1	0	0%

31

ANÁLISIS:

En este eje se analizaron 27 indicadores, de los cuales 19 resultaron con una tendencia satisfactoria, 1 con una tendencia poco satisfactoria y 7 con una tendencia no satisfactoria, por lo que se debe enfatizar y retomar para la planeación del siguiente ejercicio fiscal metas y acciones para abordar los indicadores descritos en la tabla anterior y que aparecen con un nivel de semaforización en rojo.

Así mismo se enfatiza que se debe dar prioridad a las acciones planeadas ya que son las que constituyen la asignación de un techo presupuestal a través de la validación de los POA respectivos.





7. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA GUÍA CONSULTIVA DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL.

La administración Municipal de Tixtla de Guerrero, formo parte de la implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2025 – 2027, siendo esta un instrumento de planeación y evaluación, diseñado para ayudar a los ayuntamientos a orientar su trabajo de manera ordenada, eficiente y enfocada a que cumplan con sus responsabilidades.

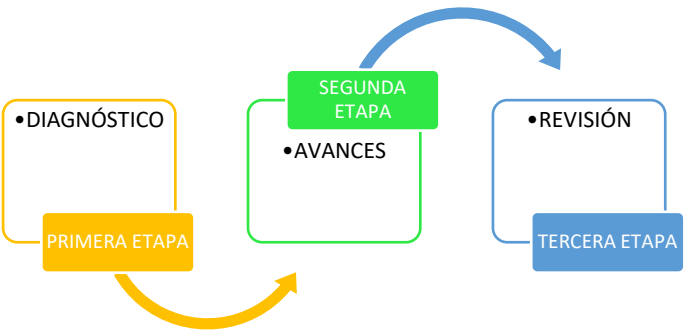
Tiene como objetivo fortalecer las capacidades institucionales de las administraciones municipales y que las autoridades cuenten con información y datos para la eficiente toma de decisiones durante todo su periodo de gobierno, estando compuesta de la siguiente manera:

Módulo	Número de Indicadores		
	Gestión	Desempeño	Total
Organización	10	7	17
Hacienda	9	10	19
Gestión del Territorio	14	3	17
Servicios Públicos	8	10	18
Medio Ambiente	9	1	10
Desarrollo Social	16	0	16
Desarrollo Económico	8	2	10
Gobierno Abierto	6	2	8
	80	35	115



Estos MÓDULOS se desagregan en 31 temas y 115 indicadores, de los cuales 80 son de gestión y establecen los documentos sustantivos para la administración municipal, y 35 de desempeño que miden cuantitativamente los resultados alcanzados. Asimismo, por su diseño contribuye a que los gobiernos municipales cumplan con la Agenda 2030.

Las etapas para su implementación se describen a continuación:





Los resultados son los que se describen a continuación:

No.	Municipio	Años en la GDM (revisados)	Resultados de la revisión por parámetro						Resultado de la revisión 2025
			verde	Amarillo	Rojo	No disponible en rezago	No disponible	No medible	
1.	Zihuatanejo de Azueta	5 años	80%	6.09%	4.35%	1.74%	3.48%	4.35%	83.60%
2.	Eduardo Neri	5 años	58.26%	17.39%	11.30%	0%	7.83%	5.22%	61.50%
3.	Chilpancingo de los Bravo	1 año	55.65%	18.26%	13.91%	0.87%	6.09%	5.22%	58.70%
4.	Tlacoachistlahuaca	1 año	52.17%	8.70%	25.22%	2.61%	6.09%	5.22%	55%
5.	Tixtla de Guerrero	1 año	46.09%	25.22%	16.52%	0.87%	3.48%	7.83%	50%
6.	La Unión de Isidoro Mones de Oca	1 año	33.91%	22.61%	20.87%	4.35%	10.43%	7.83%	36.80%
7.	Coyuca de Catalán	2 años	33.91%	15.65%	33.91%	1.74%	10.43%	4.35%	35.50%
8.	Tepecoacuilco de Trujano	2 años	31.30%	20%	25.22%	1.74%	13.91%	7.83%	34%
9.	Teloloapan	1 año	24.35%	26.09%	23.48%	3.48%	14.78%	7.83%	26.40\$
10.	San Luis Acatlán	2 años	13.91%	19.13%	42.61%	6.96%	11.30%	6.09%	14.80%
11.	Marquelia	3 años	13.04%	22.61%	30.43%	7.83%	18.26%	7.83%	14.20%
12.	Zirándaro	2 años	11.30%	18.26%	39.13%	5.22%	18.26%	7.83%	12.30%
13.	Taxco de Alarcón	4 años	12.17%	26.09%	36.52%	6.96%	18.26%	0%	12.20%
14.	Benito Juárez	2 años	9.57%	20.87%	39.13%	7.83%	18.26%	4.35%	10%
15.	Petatlán	1 año	8.70%	4.35%	56.52%	4.35%	18.26%	7.83%	9.40%
16.	Tetipac	1 año	6.96%	19.13%	49.57%	3.48%	13.04%	7.83%	7.50%
17.	Iliatenco	1 año	6.09%	15.65%	50.43%	5.22%	18.26%	4.35%	6.40%
18.	Jose Joaquin de Herrera	6.10%	6.09%	6.09%	63.48%	6.09%	18.26%	0%	6.10%
19.	Pilcaya	4 años	2.61%	6.09%	60%	7.83%	17.39%	6.09%	2.80%
20.	Acatepec	1 año	1.74%	9.57%	55.65%	6.96%	18.26%	7.83%	1.90%





8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

El análisis en esta evaluación interna, se realizó con base en los documentos normativos y de planeación vigentes, así como en la información recabada mediante tres instrumentos que fueron aplicados en las diferentes unidades administrativas.

Para el Municipio de Tixtla de Guerrero, Gro., la evaluación es un instrumento que permite que la función pública sea ejercida bajo los preceptos más estrictos de transparencia, imparcialidad y rendición de cuentas sobre el uso de los recursos. En este sentido, la evaluación se conside como un instrumento de vigilancia del que hacer gubernamental y un mecanismo para asegurar que los recursos públicos se utilice en beneficio de la ciudadanía y su bienestar social.

Por ello la evaluación de acciones y programas municipales representa un quehacer necesario y fundamental para determinar la eficacia, así como corregir y cambiar el curso de programas y servicios sociales. Lo anterior, permite desarrollar un ejercicio objetivo y realista al respecto de los factores que obstaculizan y representan un reto para la ejecución exitosa de las acciones de gobierno.

Con base en lo anterior, a continuación se señalan los siguientes logros, riesgos, recomendaciones y/o aspectos de mejora que se sugieren retomar por parte de la administración municipal para el próximo trimestre, en relación con la articulación entre Direcciones, el enriquecimiento de los diagnósticos, las estrategias de generar un mayor impacto para los beneficiarios, así como la implementación, documentación de acciones y evidencias de su ejecución:

Logros:

- Se sigue fortaleciendo el proceso de planeación a corto y a mediano plazo.
- Se toma como referente fundamental el Plan Municipal de Desarrollo 2024 -2027, para la elaboración e implementación de los Programas Operativos Anuales.
- Se están desarrollando buenas prácticas y transparencia en la ejecución de los recursos públicos.
- Se desarrollan reuniones periódicas para la devolución y valoración de los resultados.
- Se asumió la cultura de la planeación en relación a la implementación de los Programas Operativos Anuales.
- Se asumen los indicadores plasmados en el Plan Municipal de Desarrollo como los ejes rectores para medir el impacto de los programas de gobierno.
- Se prioriza la implementación de acciones que impacten verdaderamente en las necesidades prioritarias de la ciudadanía.
- Se esta fortaleciendo la articulación y colaboración en la implementación de acciones entre las diferentes unidades administrativas.

**Riesgos:**

- ❖ Algunas direcciones con funciones adjetivas, aun no asumen el enfoque de la evaluación como un proceso necesario para valorar el resultado de su proyección y ejecución de acciones, dando prioridad a los aspectos operativos, lo que origina que incumplan con los procesos que se les requiere a este respecto.
- ❖ Algunos responsables de las unidades administrativas del Gobierno Municipal, siguen sin asumir los preceptos de la planeación estratégica y la evaluación, fincando la responsabilidad al 100% a sus auxiliares administrativos.
- ❖ Se desarrollan procesos de entrega recepción inconsistentes o incompletos, en aquellas unidades administrativas donde por alguna circunstancia existe cambio de Director, lo que origina la falta de continuidad en algunos procesos de requerimiento de información y que el servidor público entrante no asuma esta responsabilidad.
- ❖ Siguen existiendo unidades administrativas que planean y desarrollan acciones que no les corresponden de acuerdo a su Misión, Visión y atribuciones estipuladas en el Reglamento Interior de la Administración municipal, lo que origina entre otras cosas la duplicidad de acciones y mala optimización de los recursos públicos.
- ❖ Siguen existiendo problemas en algunas áreas en la sistematización de beneficiarios y definición del impacto que generan las acciones implementadas.
- ❖ En el segundo trimestre 2 unidades administrativas no cumplieron con el requerimiento de información para la evaluación trimestral.
- ❖ Un alto porcentaje de Unidades Administrativas del Gobierno Municipal, siguen sin contar con reglamentos ni manuales de organización, lo que dificulta su operatividad y control interno dado que no tienen sistematizados sus procesos y en ocasiones desconocen sus funciones y alcances.

Recomendaciones:

- ❖ Remitir en tiempo y forma la información requerida por la Instancia Técnica de Evaluación al Desempeño con la finalidad de cumplir con los tiempos establecidos para la práctica de las evaluaciones internas de seguimiento.
- ❖ Uniciar los procedimientos administrativos correspondientes, a través del Órgano de Control Interno en aquellas áreas que incumplen con los requerimientos de información.
- ❖ Desarrollar los procesos de entrega recepción adecuados y consistentes, en aquellas unidades administrativas donde se efectúe por alguna circunstancia el cambio de Director, con el objetivo de dar continuidad a los procesos y que el servidor público entrante asuma esta responsabilidad.
- ❖ Fortalecer los diagnósticos que derivan en el establecimiento de problemas en el POA, de tal forma que se aborden acciones innovadoras que impacten en la calidad de vida de los ciudadanos.



- ❖ Establecer por parte del Órgano Interno de Control y la Oficia Mayor un programa de trabajo que permita actualizar o elaborar la reglamentación y control interno, para definir específicamente las atribuciones y responsabilidades de las diferentes dependencias que operan los programas institucionales a efecto de garantizar el mayor beneficio social mediante las acciones correspondientes.
- ❖ Continuar con el análisis por parte de cada responsable de las unidades administrativas para valorar si su programación de actividades son factibles de realizar y presentar resultados de su cumplimiento.
- ❖ Elaborar un plan prioritario de trabajo dirigido a corregir la tendencia de los indicadores con un resultado no satisfactorio, o poco satisfactorio.
- ❖ Eficientar la operatividad de las áreas responsables de suministrar los recursos materiales a las unidades administrativas, optimizando y facilitando los procesos de requisiciones, para que estas cueten con los insumos basicos necesarios para la implementación de las acciones programadas.
- ❖ Fortalecer con personal capacitado a las Instancias Técnicas y Operativas de la Administración Municipal que lo requieran, para implementar con eficacia sus procesos institucionales.

El Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero, en cumplimiento con los preceptos legales en los que se establece la implementación de la Metodología del Marco Lógico, como base para la elaboración del Presupuesto Basado en Resultados y para el Sistema de Evaluación al Desempeño, cuyo objetivo es valorar y obtener información sistemática que nos permita conocer el desempeño, resultados e impacto de las acciones que implementa el Gobierno Municipal a través de sus Unidades Administrativas, con los recursos públicos erogados al Municipio; la Instancia Técnica de Evaluación al Desempeño emite el siguiente:

31

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN EJERCICIO FISCAL 2025

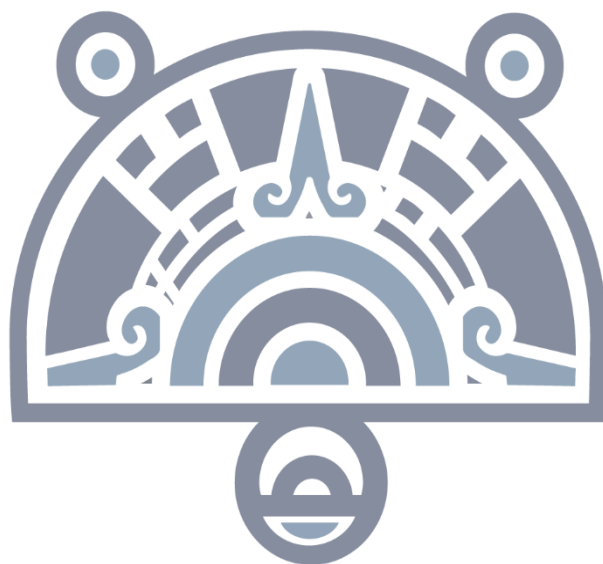


ELABORÓ

**INSTANCIA TÉCNICA
DE EVALUACIÓN
AL DESEMPEÑO**

JUAN CARLOS APONTE BLANCO
TITULAR DE LA INSTANCIA TÉCNICA
DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO





TIXTLA

¡Es para todos!

**GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027**

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized 'S' followed by a vertical line and a horizontal stroke.